Acta de la Vigésima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo, actuando como Primer Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Marcela González Castillo y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **diputados Jorge Caballero Román, José Gilberto Temoltzin Martínez, Miguel Ángel Caballero Yonca y Fátima Guadalupe Pérez Vargas,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maribel León Cruz. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman

y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; a la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, y a la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **4.** Lectura del informe del expediente parlamentario número LXIV 023/2023; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura del informe del expediente parlamentario número LXIV 229/2022; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba la iniciativa denominada "Las lenguas toman la Tribuna", propuesta por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en la entidad; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Comité de Administración del Congreso del Estado para que proceda a desincorporar del inventario de registro patrimonial del Poder Legislativo, diversos bienes muebles; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 24 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **10.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **11.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por **unanimidad** de votos de los presentes. - - -

en uso de la palabra la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiuno** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veintiuno** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - - -

- - - - - -

número LXIV 023/2023; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, del informe dado a conocer por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relacionado con el expediente parlamentario número LXIV 023/2023, archívese dicho expediente como asunto concluido. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano,** Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al **informe del expediente parlamentario número LXIV 229/2022;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, del informe dado a conocer por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relacionado con el expediente parlamentario número LXIV 229/2022, archívese dicho expediente como asunto concluido. ----------

---

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba la iniciativa denominada "Las lenguas toman la Tribuna", propuesta por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en la entidad;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo,

dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; **(nota: Se precisa que de acuerdo a los diputados presentes en la sesión, el resultado correcto de la votación es de, dieciséis votos a favor y cero en contra**); enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Vicente Morales Pérez**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Comité de Administración del Congreso del Estado para que proceda a desincorporar del inventario de registro patrimonial del Poder Legislativo, diversos bienes muebles;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra al Diputado Vicente Morales Pérez. En uso de la palabra el **Diputado Vicente Morales Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Vicente Morales Pérez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de

Acuerdo, dado a conocer se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez,** en representación de las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **adiciona un artículo 24 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** asimismo, apoya en la lectura la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Lorena Ruíz García. En uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Lorena Ruíz García, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, siendo las **doce** horas con **siete** minutos se declara un receso de tres minutos. ------

---

Acto seguido la Presidenta dice, siendo las **doce** horas con **doce** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda esta sesión. De acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres

diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; se ordena al Secretario Parlamentario remita el Proyecto de Decreto a los sesenta ayuntamientos que integran el Estado de Tlaxcala, para los efectos legales del artículo 120 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. - - -

Caballero Yonca, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Marcela González Castillo y Reyna Flor Báez Lozano. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Jorge Caballero Román, José Gilberto Temoltzin Martínez Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Blanca Águila Lima,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se pide a la Secretaría se registre en el acta. Se pide a la Diputada Lorena Ruíz García, continúe con la lectura; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Maribel León Cruz; acto seguido la Diputada Maribel León Cruz dice, solicito Presidenta se me apoye en la lectura. Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidenta instruye un tercer pase de lista; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo los diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Marcela González Castillo y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Jorge Caballero Román, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Blanca Águila Lima,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pide a la Secretaría se registre en el acta. Se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, continúe con la lectura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la

propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia del oficio PMT/243/2023, que envía Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, al C.P. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le envía la documentación recabada con motivo de la remoción de la C.P. Ariana Zarate Hernández, en su carácter de Tesorera Municipal. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y**

Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice, oficio sin número que dirige Brenda Ahuatzi López, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, quien solicita a este Congreso copia certificada de todo lo actuado dentro del expediente parlamentario 182/2017, así mismo solicita se retome el procedimiento en la Comisión correspondiente. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria** dice, oficio sin número que envía Brenda Ahuactzi López, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual solicita a la Comisión de Asuntos Municipales, copia certificada de la constancia y/o acta, de la comparecencia de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, en la que se manifiesta la no voluntad de iniciar procedimiento de mediación con el Municipio de Chiautempan. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria** dice, copia del oficio sin número que dirige Vania Denise Otero Tepech, Síndico del Municipio de San Pablo del Monte, a los vecinos de la Comunidad de San Cosme, de dicho Municipio, mediante el cual les informa que con fecha veintiséis de octubre del año en curso, se presentó ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, la denuncia correspondiente ante hechos manifestados por los vecinos. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del oficio PCSCG/O.G.19/M.11/2023, que dirige el Lic. Nicolás Austreberto Ahuatzi Rodríguez, Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe, Municipio de Chiautempan, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual le solicita su intervención ante las dependencias competentes para realizar un deslinde de predios. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio NO.PMA/0745/2023, que envía el Lic. Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal de Apizaco, a través del cual solicita a la Comisión de Finanzas y Fiscalización una reunión de trabajo con el propósito de conocer los lineamientos y parámetros legales que se considerara para dictaminar el Proyecto de la Ley de Ingresos de su Municipio dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio PMP/TLAX/DESPACHO/0662/2023, que dirige la Lic. Felicitas Vázquez Islas, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Panotla, mediante el cual solicita a este Congreso llevar a cabo la delimitación territorial intermunicipal, entre las comunidades de Jesús Acatitla, perteneciente a esa municipalidad y la Trinidad Tenexyecac, perteneciente al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio sin número que envían los Diputados Secretarios de la

Mesa Directiva del Congreso del Estado de Durango, por el que remiten el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, aprueben modificar los artículos sexto y séptimo transitorios del Decreto publicado en Diario Oficial de la Federación, con fecha siete de junio de dos mil veintitrés, que contiene el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de que se prorrogue tres años más la entrada en vigor. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** - - -